



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 076-2018-AL-MDCA

Cerro Azul, 30 de agosto del 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades promueven y fomentan la interrelación institucional en aras de lograr objetivos comunes que propendan al desarrollo armónico de una circunscripción territorial;

Que, en la fecha se celebra 462º Aniversario de la Fundación Española de la Villa de Santa María de Cañete, desarrollando actividades religiosas, educativas, deportivas, culturales y costumbristas con la participación de autoridades y la población;

Que, como testimonio de hermandad entre los pueblos que convergen en nuestro País, la Municipalidad del Distrito de Cerro Azul, quiere expresar su especial saludo a los habitantes de la Provincia de Cañete;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - EXPRESAR a nombre del Concejo Municipal y del pueblo de Cerro Azul, la especial felicitación a la Provincia de Cañete, al conmemorarse en la fecha el 462º Aniversario de Fundación Española de la Villa de Santa María de Cañete, en la persona de su Alcalde Lic. Alexander Bazán Guzmán.

ARTICULO SEGUNDO. - hacer extensivo el saludo a los Señores Regidores y las distinguidas autoridades y ciudadanía en general, haciendo votos para que el éxito corone vuestros esfuerzos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE,